



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

VISTO la propuesta de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, para que se reconozca como asignatura optativa "**GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE PROCESOS DE NEGOCIOS**"; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Programa, la Planificación y las correspondientes correlativas de dicha asignatura de acuerdo a los planes de estudio vigentes.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Computación y con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar como asignatura optativa **GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE PROCESOS DE NEGOCIOS** (Cód. a determinar) para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, de régimen cuatrimestral (1er. cuatrimestre) con una duración de 112 horas totales.

ARTICULO 2do.- Establecer las correlativas, tal como se indica en el ANEXO de la presente, según el plan correspondiente en que estén inscriptos los alumnos.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

040

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Químicas y Nat.

Dra. Mariana Irene CATTALAN
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Químicas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

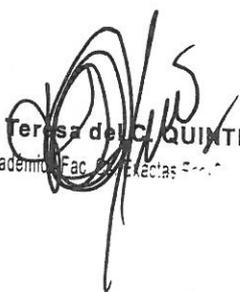
040

“Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto”

ANEXO

AÑO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	PARA CURSAR		PARA RENDIR
				Regular	Aprobada	Aprobada
4to y 5to	Primer	-----	GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE PROCESOS DE NEGOCIOS	3304 1959		3304 1959

=====


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. de Ciencias Exactas


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales